Rut:

69.072.000-0

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Dirección:

Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra:

Educación

Teléfono: Fax:

56-02-25482281

Fecha Envio OC. :

22-04-2014 17:35:02

(56)-(02)-5591853

Estado:

Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

San Bernardo

5482281

METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

N°: 2769-112-CM14

ricardo neira

DIRECCIÓN

SANTA JOSEFINA

Región Metropolitana de

: 2-3638200

**FONO** 

11.700 SAN

Santiago

BERNARDO

FAX

RUT

79.909.150-k

compra sillas escolares a esc.556

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: **FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. El Parrón Nº 548, Telefono

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

**METODO DE DESPACHO:** 

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Guillermo Garcia González

56-02-25482281

guigar1962@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121502 2239-26-LP09	Sillas de aula	44	(702580) SILLA ESCOLAR SILCOSIL NORMADA TOP N 4 CERTIFICADA 1,5 METAL/ 12 TERCIADO 702580	(702580) SILLA ESCOLAR SILCOSIL NORMADA TOP N 4 CERTIFICADA 1,5 METAL/ 12 TERCIADO; Código: ;Región: RM	8.600,00	0,00	0,00	378.400

Neto	\$ 378.400
Dcto.	\$ 15.136
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 363.264
19% IVA	\$ 69.020
Total	\$ 432.284

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

## **Fuente Financiamento:**

## Observaciones:

preobligacion presupuestaria 5/50 item 2152904 c.c. 10.01.01 subprog.5 compra sillas a esc.556 via fagem 2013

entregar Av. El Parron 489, pard.21 de gran avenida al oriente, contacto 25583787 Sr. Carlos Paineman.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigír el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html